

AÑOS DE VIDA AJUSTADOS SEGÚN DISCAPACIDAD (AVAD): ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE SU ESTIMACIÓN Y APLICACIÓN EN CUBA

Dr. Miguel Ángel Lazo Álvarez, Dr. CM. Edilberto González Ochoa y Dra. Dayamí Díaz Garrido

RESUMEN

Tradicionalmente, la evaluación del estado de salud de las poblaciones se ha basado en datos de mortalidad y prevención o incidencia de enfermedades, en aquellos lugares donde se disponga de esa información. Con el incremento impresionante de la expectativa de vida al nacer en los últimos años, la atención de la salud pública se ha dirigido fundamentalmente a la calidad de los años de vida ganados, o sea, a la calidad de vida relacionada con la salud y la morbilidad, además de la mortalidad. Esto ha llevado al desarrollo de indicadores de salud compuestos o carga de enfermedad (CE), propuestos por Sullivan en 1971, donde las pérdidas de salud a través de la mortalidad y la morbilidad son combinadas y entre los cuales se incluyen los años de vida ajustados según discapacidad (AVAD). En este trabajo se hace una revisión de los supuestos utilizados para el cálculo de dicho indicador y se evidencia la necesidad de comenzar su aplicación en Cuba.